

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.350/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A399-1 denominado "El empleo público como manifestación de la superpoblación relativa en la provincia de Santa Cruz" dirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE y codirigido por la Prof. Susana MARTINEZ, ambas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Miguel Ángel AUZOBERRIA y Christian Alejandro BRITOS, los alumnos Abraham Ezequiel ZAPATA, Rodrigo VALDEZ y Rubén VARGAS, el Integrante Auxiliar Daniel Martín RIOS y el Integrante Externo Víctor Hugo HUENUL;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Historia Social, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A399-1 denominado "El empleo público como manifestación de la superpoblación relativa en la provincia de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 591/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Elida Irene LUQUE, Susana MARTINEZ, Miguel Ángel AUZOBERRIA y Christian Alejandro BRITOS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A399-1 denominado "El empleo público como manifestación de la superpoblación relativa en la provincia de Santa Cruz" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Prof. Susana MARTINEZ;

QUE la Lic. Elida Irene LUQUE será el responsable del Plan de Formación de los alumnos Abraham Ezequiel ZAPATA, Rodrigo VALDEZ y Rubén VARGAS;

QUE a fs. 11 la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Prof. Mónica MUSCI, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A399-1 denominado";

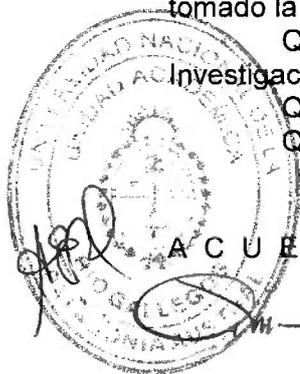
QUE mediante Notas Nros. 972/17 y 456//17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 54 a 56 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza

///



ACUERDO

N°

047/18

///-2-

Nº 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A399-1 denominado "El empleo público como manifestación de la superpoblación relativa en la provincia de Santa Cruz" dirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE (D.N.I. Nº 10.388.228) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

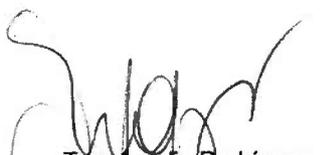
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A399-1 denominado "El empleo público como manifestación de la superpoblación relativa en la provincia de Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A399-1 denominado "El empleo público como manifestación de la superpoblación relativa en la provincia de Santa Cruz", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019.-

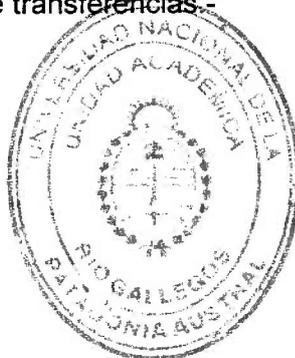
ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A399-1 denominado "El empleo público como manifestación de la superpoblación relativa en la provincia de Santa Cruz" quedará a cargo de la Prof. Susana MARTINEZ (D.N.I. Nº 14.435.037).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que la Lic. Elida Irene LUQUE (D.N.I. Nº 10.388.228) será la responsable del Plan de Formación de los alumnos Abraham Ezequiel ZAPATA (D.N.I. Nº 35.567.191), Rodrigo VALDEZ (D.N.I. Nº 37.160.975) y Ruben VARGAS (D.N.I. Nº 36.221.112).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
LUQUE Elida Irene	10.388.225	Director U.N.P.A.	III	R.G.	10
MARTINEZ Susana	14.435.037	Codirectora U.N.P.A.	IV	R.G.	6
AUZOBERRIA Miguel Ángel	14.212.246	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	6
BRITOS Christian Alejandro	23.130.400	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
ZAPATA Abraham Ezequiel	35.567.191	Integrante Alumno	-	R.G.	10
VALDEZ Rodrigo	37.160.975	Integrante Alumno	-	R.G.	10
VARGAS Rubén	36.221.112	Integrante Alumno	-	R.G.	10
RIOS Daniel Martín	27.056.227	Integrante Auxiliar	-	R.G.	3
HUENUL Víctor Hugo	23.359.514	Integrante Externo	-	-	6

